ANEXO No 1

- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ✓ Experiencia proponente en producir o comercializar los bienes
- ✓ Capacidad operativa
- ✓ Establecimiento de comercio
- ✓ Termino para atender cualquier solicitud en caso de fallas o desperfectos dentro del
- ✓ término de la garantía de calidad
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Certificación garantía de calidad de los bienes
- ✓ Otras condiciones técnicas verificables

Para lo cual se procede a diligenciar el siguiente cuadro:

- ✓ **Especificaciones Técnicas Mínimas.**

EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	MARCA OFRECIDA	REFERENCIA OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Almohadilla Dactilar	UNIDAD				
2	Almohadilla Para Sello Recargable metálica 8x12 cms	UNIDAD				
3	Banderitas-Mini-Banderitas-Señales Autoadhesivas	PAQUETE				
4	Bisturí Industrial encauchetado	UNIDAD				
5	Bolígrafo Negro retráctil	UNIDAD				
6	Borrador De Nata	UNIDAD				
7	Borrador Para Tinta Con Escobilla	UNIDAD				
8	Borrador Para Tablero Acrílico	UNIDAD				
9	Cd-R torre x 50	TORRE				
10	Cd-Rw x 50	TORRE				
11	Cera Para Contar - Cera Dactilar Cuenta Fácil	UNIDAD				
12	Chinches	CAJA				
13	Cinta Empaque 48mm*40m transparente	UNIDAD				
14	Cinta Adhesiva Mágica	UNIDAD				
15	Clip Estándar Pequeño Plastificado	CAJA				
16	Clip Mariposa Gigante	CAJA				
17	Corrector Líquido En Lápiz	UNIDAD				
18	Cosedora De Oficina 20 Hojas	UNIDAD				
19	Cosedora Industrial	UNIDAD				
20	Dvd-R Torre X 50	TORRE				
21	Gancho Legajador Plástico	PAQUETE				
22	Gancho No 23/14	CAJA				
23	Grapa No. 26/6 x 5000	CAJA				
24	Lápiz De Escritura Mina Negra	UNIDAD				
25	Libro De Actas 400 Folios	UNIDAD				
26	Libro De Actas 600 Folios	UNIDAD				
27	Marcador Borrable Desechable	UNIDAD				
28	Marcador Permanente Punta Delgada	UNIDAD				
29	Padmouse	UNIDAD				
30	Papel Kraft 36G (En rollo)	UNIDAD				
31	Pegante En Barra	UNIDAD				
32	Pegante Líquido 225G	UNIDAD				
33	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos	UNIDAD				

34	Pilas Alcalinas AAA No Recargables	UNIDAD				
35	Regla Metálica Plana 30 cms	UNIDAD				
36	Repuesto Bisturí industrial	UNIDAD				
37	Resaltador Desechable colores	UNIDAD				
38	Tajalápiz	UNIDAD				
39	Notas Autoadhesivas Estándar/ Taco/ Bloque/ Cubo De Minimo 100 Hojas	UNIDAD				
40	Marcador Permanente	UNIDAD				
41	Fechador de Entintado Manual	UNIDAD				
42	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos	UNIDAD				
43	Pilas Alcalinas AA no Recargables Par	UNIDAD				
44	Perforadora Semiindustrial 2 Huecos cantidad 40 hojas	UNIDAD				
45	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48Mm	UNIDAD				
46	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Negro	UNIDAD				
47	Tabla con gancho legajador oficio	UNIDAD				
48	Tablero en Acrílico 120 x 80 cm	UNIDAD				
49	Caballete O Trípode Para Tablero Acrílico	UNIDAD				
50	Tijera De Acero Inoxidable 9 cm	UNIDAD				
51	Tarjeta y Sobre Blanco 16.5*23.5	PAQUETE				
52	Tarjeta y Sobre Blanco 17*12x	PAQUETE				
53	Papel Kimberly Blanco Hoja carta	PAQUETE X 10				
54	Rótulos Autoadhesivos dorados para sobres blancos.	PAQUETE				
55	Sobre Blanco 18 x 24 cms	PAQUETE * 100				
56	Pliego de Cartulina Colores	UNIDAD				
57	SET ACCESORIOS DE OFICINA – ORGANIZADOR DE MALLA NEGRO escritorio (Bandeja triple, Porta lápiz, Porta clips, Porta notas, Organizador de documentos)	UNIDAD				
58	Libreta de bolsillo ecológica con bolígrafo	UNIDAD				
59	Carpeta porta documentos en cuerina tamaño oficio	UNIDAD				
60	Cartulina nacarada de 220 gramos riccio	UNIDAD				

NOTA: El oferente deberá marcar con una “X”, en la columna CUMPLE si oferta los elementos en las cantidades y especificaciones indicadas; en el caso contrario deberá marcar con una “X” en la casilla NO CUMPLE.

Es de anotar que el oferente que NO CUMPLA con alguno de los ítems requeridos en el presente proceso de contratación La Policía Metropolitana de Neiva rechazará la oferta.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

CAPACIDAD OPERATIVA

Yo _____, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ De _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que la firma que represento cuenta con la capacidad administrativa y operativa, necesaria para cumplir con las condiciones señaladas en el presente proceso, cuyo objeto es el Suministro de útiles para oficina con destino a la Policía Metropolitana de Neiva para la vigencia 2021 y vigencia futura 2022.

_____
Firma del Cliente
Nombre: _____
Cargo: _____

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y/O SUCURSAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía no. _____ De _____, en mi carácter de _____de la firma _____ que represento, manifiesto acreditar por tratarse de un contrato de suministro, el proponente tanto persona natural y/o jurídica integrante de consorcio o unión temporal deben acreditar que tienen establecimiento de comercio con puertas abiertas al público con domicilio o sucursal en el Municipio de NEIVA, el cual será verificado por la entidad con la dirección inscrita en el registro mercantil

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

TERMINO PARA ATENDER CUALQUIER SOLICITUD EN CASO DE FALLAS O DESPERFECTOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LA GARANTÍA DE CALIDAD

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía no. _____ De _____, en mi carácter de _____de la firma _____ que represento, manifiesto que un término no superior a 24 horas atenderé cualquier solicitud en caso de fallas o desperfectos dentro del término de la garantía de calidad.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

MEDIO AMBIENTE

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía no. _____ De _____, en mi carácter de _____de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que me comprometo a cumplir con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables respecto al medio ambiente, y realizará todas las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

CERTIFICACIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento, que los elementos a suministrar son de la mejor calidad, en las cantidades requeridas y que cuenta con materiales y productos de excelente calidad, para cumplir adecuadamente con las condiciones señaladas en la presente invitación pública cuyo objeto es el Suministro de útiles para oficina con destino a la Policía Metropolitana de Neiva para la vigencia 2021 y vigencia futura 2022.

Firma del Cliente: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Yo _____, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que la firma que represento cumplirá con los siguientes factores de otras condiciones técnicas verificables, de la presenten invitación pública el cual se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE, así:

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente seleccionado deberá indicar con una "X" las condiciones técnicas verificarles que cumplen o no, y las que se compromete a reemplazar dentro de las 24 horas siguientes, los elementos que sean rechazados en el momento de la recepción por parte del supervisor.		
2	GARANTIA MINIMA EXIGIDA PARA LOS ELEMENTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO (02 MESES). El oferente seleccionado deberá indicar con una "X" en la columna cumple o no cumple que se compromete a cambiar los elementos objeto del contrato, por uno nuevo, de la misma o mejor calidad al demostrar su deterioro o defectos de fabricación, o desgaste injustificado por uso normal, o mal funcionamiento del mismo. Esta condición no generará ningún costo para la entidad y el tiempo de garantía iniciará una vez sea verificado y/o utilizado el elemento o producto, por lo que la entidad contratante a través del supervisor del contrato llevará un control sobre lo referenciado, lo cual podrá ser consultado por el oferente. Nota: Las garantías no pueden ser menores que las ofrecidas por la marca del producto ofertado y las exigidas por parte de la entidad para algunos productos establecidos en las especificaciones técnicas.		
3	MATERIA AMBIENTAL El oferente deberá certificar por escrito con firma del representante legal que durante la ejecución del contrato se compromete a cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.		
4	Se requiere que el o los oferentes asuman la distribución del suministro, para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia o contratada para efectuar la entrega de los elementos de la presente contratación.		
5	El contratista correrá con todos los gastos de pólizas, impuestos y demás gastos que hubiere lugar.		
6	Los elementos deben cumplir con las características técnicas solicitadas para cada uno de ellos.		
7	Especificaciones de los productos deberá ser de marcas reconocidas en el mercado por su buena calidad y material.		
8	Ofertar la totalidad de los ítems requeridos con sus correspondientes Características Técnicas, discriminando el valor unitario, IVA, y total de la propuesta económica		
9	Las empresas deberán facturar como queda establecido en el objeto del contrato, con los nombres de la ficha técnica, relacionando cantidades, número de contrato y la vigencia. Las cantidades, se solicitarán a conformidad de la necesidad de cada servicio		
10	El proveedor o contratista velará por la legalización de la entrega bajo la figura jurídica que aplique. (remisión o factura).		
11	Los posibles oferentes suministraran periódicamente a los supervisores del contrato los consumos y costos para llevar un control del presupuesto.		
12	El oferente entregará productos nuevos de óptima calidad, comprometiéndose a cambiar sin costo alguno para la entidad, aquellos elementos que presenten imperfectos o detrimento prematuro por mala calidad de los materiales. Esta condición no generará ningún costo para la entidad y el tiempo de garantía iniciara una vez sea verificado y/o		

	utilizado el elemento o producto, por lo que la entidad contratante a través del supervisor del contrato llevará un control sobre lo referenciado, lo cual podrá ser consultado por el contratista		
13	El contratista al presentar su oferta económica proyectará el valor teniendo en cuenta factores como son los gastos que se puedan llegar a presentar durante la ejecución del contrato tales como transporte u otros, sin que genere ningún costo adicional para la institución; ya que deberá mantener los precios y condiciones ofertadas durante la vigencia del presente contrato		
14	El contratista deberá entregar los elementos en un tiempo estimado de 3 horas con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos de carácter urgente por parte de las unidades relacionadas en el estudio previo.		
15	El contratista deberá mantener los precios y condiciones ofertados durante la vigencia del presente contrato		
16	Cumplir con el objeto del presente proceso, de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el Contratista.		
17	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.		
18	Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato.		
19	Mantener comunicación con el Supervisor del Contrato para realizar todas las coordinaciones previas a fin de evitar errores en el presente proceso contractual.		
20	Eliminar posibles riesgos que afecten el objeto contractual, en todo caso el contratista asumirá los sobrecostos que se generen.		
21	Los precios ofertados deben cubrir todos los costos de envío, transporte, embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad del oferente, los cuales deben ser asumidos por el contratista.		
22	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		
23	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		

NOTA: El oferente deberá marcar con una “X”, en la columna CUMPLE, si oferta las otras condiciones técnicas verificables indicadas; en el caso contrario deberá marcar con una “X” en la casilla NO CUMPLE.

Es de anotar que el oferente que NO CUMPLA con cualquiera de los ítems anteriormente relacionados, la Policía Metropolitana de Neiva **rechazará la oferta.**

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

ANEXO No. 2

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTÍAS DEL PROCESO

Etapa contractual

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo Jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y dos meses más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo Operativo	Calidad de los bienes.	Treinta por ciento (30%) del valor de los bienes.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y dos meses más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica. La estimación del riesgo cubre el treinta por ciento (30%) del valor de los bienes lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes requeridos.
Garantía única	Riesgo Jurídico	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

Cláusulas sancionatorias

Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniario	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Número		**1**	**2**	**3**	**4**
Clase		General	Especifico	General	Especifico
Fuente		Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa		Planeación	Planeación	Ejecución	Ejecución
Tipo		Económico	Riesgos Operacionales	Riesgo jurídico	Regulatorio
Descripción *(que puede pasar y como puede ocurrir)*		Incumplimiento al contrato	Mala calidad de los alimentos	No pago de los salarios a los empleados del contratista por parte de este.	Incremento de los Precios en el mercado, lo cual puede ser ocasionado por el aumento en el valor de los insumos
Consecuencia de la ocurrencia del evento		No se ejecuta el objeto contractual	Deterioro acelerado de los alimentos	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Mayor valor del contratista para la ejecución contractual
Probabilidad		2	3	2	1
Impacto		5	6	2	2
Valoración del riesgo		7	7	4	3
Categoría		Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo medio	Bajo
¿A quién se le asigna?		Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento/ Controles a ser implementados		Garantía única "cumplimiento del contrato"	Solicitud calidad de los elementos donde sean garantizados por parte del contratista. Garantía única "calidad de los bienes".	Solicitud del pago de aportes parafiscales, pensión y salud. Garantía única "No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales".	Estudio de mercado. Se tiene en cuenta la variación en los alimentos de los años 2014 y 2015 de conformidad con lo indicado por el DANE. Para la vigencia futura 2016 se realiza un promedio entre los dos porcentajes de variación y se aplica al valor indexándolo al 2016. El contratista debe garantizar que los precios unitarios serán fijos hasta la terminación del contrato. Garantía única "cumplimiento del contrato".
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	2	2	1	1
	Impacto	2	2	1	1
	Valoración del riesgo	3	3	2	2
	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Afecta el equilibrio económico del contrato		SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor del contrato.	Supervisor del contrato.	Supervisor del contrato.	Estructurador del estudio previo
Fecha estimada que se inicia el tratamiento		Desde el inicio del contrato	Desde elaboración del estudio previo.	Desde el inicio del contrato	Elaboración estudio previo y estudio de mercado.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Terminación del contrato.	Terminación del contrato.	Terminación del contrato.	Terminación del estudio previo y del contrato.
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	En la recepción de los bienes	Supervisión permanente	Supervisión permanente	Inclusión de condiciones estudio previo. Supervisión permanente
	Periodicidad, ¿Cuando?	Cada vez que se realice el recibido a satisfacción	Informe mensual de novedades, en caso de novedad informe instantáneamente	Informe mensual de novedades, en caso de novedad informe instantáneamente	Precontractual y Contractual Informe mensual de novedades, en caso de novedad informe instantáneamente

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha.

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA
Calle 21 Nº 12 – 5 0 Barrio Tenerife
Neiva

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de mínima cuantía **PN MENEV MIC 025 2021** cuyo objeto es la **"Suministro de útiles para oficina con destino a la Policía Metropolitana de Neiva vigencia 2021 y vigencias futuras 2022".**

Yo *((Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta)*_____,
identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de *(Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma)*_____
_____, de conformidad con lo establecido en el *(En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás)* _____, me permito presentar, en nombre de *(Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa)* _____, propuesta seria y formal para participar en el proceso mínima cuantía No. **PN MENEV MIC 025 2021**, convocado por la Policía Metropolitana de Neiva, cuyo objeto es **"Suministro de útiles para oficina con destino a la Policía Metropolitana de Neiva vigencia 2021 y vigencias futuras 2022"**. conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información

y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. El oferente se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de la Policía Metropolitana de Neiva cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que la presente propuesta consta de _____ ( ) folios distribuidos en ____ *(Número de fólderes en los que es presentada la propuesta)*
8. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es):
   (Dirección para notificaciones): _____
   Teléfono(s): _____
   Fax _____
9. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No._____ (*Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario*).
10. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
11. El plazo de ejecución para el futuro contrato, iniciara a partir del perfeccionamiento, legalización y una vez se notifique mediante la carta de inicio al contratista hasta el 31 de diciembre para la vigencia 2021 y desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo para la vigencia 2022 o hasta agotar presupuesto asignado para tal fin. (Lo que ocurra primero).
12. Que el valor de nuestra oferta económica son presentados por el oferente en la plataforma SECOP II.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD_____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____
NIT _____
Y/O _____ C.C. _____
Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____
Departamento _____ Ciudad_____ Municipio_____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____ **Ahorros** _____

Teniendo en cuenta que la tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (__)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad financiera _____ Código _____

Sucursal _____Código _____Ciudad _____

Dirección _____Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

Nombre y firma Beneficiario _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (*Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente)* _____domiciliado en *(Domicilio de la persona firmante*)_____, identificado con *(Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición)* _____, quien obra en calidad de *(Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica)* _____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Policía Metropolitana de Neiva adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la Policía Metropolitana de Neiva para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios la Policía Metropolitana de Neiva, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Policía Metropolitana de Neiva durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.1. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Mínima cuantía.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de *(Ciudad donde se firma el presente documento)* _____a los *(Día del mes en letras y números, días del mes de del año)* _____.

EL PROPONENTE:

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.